



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012

Consejos Adheridos:

Buenos Aires Sr. Presidente de la  
Unidad de Información Financiera  
Catamarca Lic. José A. Sbatella  
S/D

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

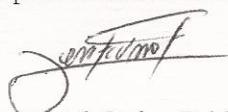
De nuestra mayor consideración:

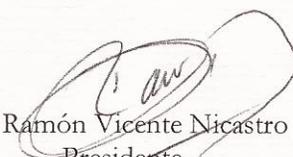
Nos dirigimos a Ud. atento a la reunión mantenida el pasado viernes 14 del cte. con los Dres. Mario Camaño y Diego Geba, a quienes planteamos la inquietud manifestada por varios Consejos Profesionales, en relación a las Cédulas recibidas por algunos profesionales en su carácter de sujetos obligados que les enviara el Organismo a su cargo, por medio de las cuales solicitan el congelamiento administrativo de bienes de las personas enlistadas en las mismas.

Al respecto, queremos hacerle llegar nuestra preocupación ante la imposibilidad que tienen nuestros matriculados de dar cumplimiento a dicho requerimiento, dado que los mismos, en general, carecen de medios y/o medidas a implementar que permitan el congelamiento administrativo de bien alguno respecto de los nombrados y/o identificados en el detalle de personas que establece la mencionada comunicación electrónica, ello por cuanto no hay dentro de la órbita del profesional, en ejercicio de su labor como tal, bien alguno sobre el cual ejercer dicha medida.

Asimismo, destacamos que es de primordial interés y objetivo de los profesionales en Ciencias Económicas, combatir el flagelo del lavado de activos y/o financiación del terrorismo y narcotráfico, con lo cual nos encontramos ampliamente abocados a dar a conocer cualquier operación sospechosa en la cual se tome debido conocimiento, dejando siempre a salvo la obligación de no violar confidencialidad profesional alguna por todas aquellas operaciones que no comprendan las mencionadas.

Esperando se tenga en cuenta lo planteado, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

  
Dr. Daniel Carlos Feldman  
Secretario

  
Dr. Ramón Vicente Nicastro  
Presidente

